



Competencia digital

Bases y Condiciones 2024

La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), con el apoyo de la Dirección Nacional de Educación (DNE) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Ceibal convocan a escuelas urbanas comunes, Aprender y de práctica de todo el país a ser parte de la edición 2024 del concurso de Protección de Datos y Competencias Digitales, denominado “Tus datos, tu Huella”.



1. Propósito y metodología

El concurso tiene como principal objetivo sensibilizar en torno a la temática Ciudadanía Digital en Uruguay, con especial atención en el derecho a la protección de datos personales. Para eso se proponen una serie de desafíos que buscan reflexionar sobre nuestros comportamientos, aprender del entorno y sus tecnologías, y desarrollar habilidades digitales para la construcción de ciudadanía en entornos digitales.

El concurso se basa en la metodología de gamificación, en la que se utiliza el juego como principal herramienta para promover un trabajo colaborativo entre el equipo docente y estudiantes con el fin de completar los desafíos y sumar puntos para su centro educativo. El énfasis de esta edición está puesto en el equipo docente como referentes fundamentales para la apropiación de la tecnología por parte de niñas y niños de forma segura, responsable, crítica, reflexiva, creativa y participativa.

2. ¿Quiénes pueden participar?

La edición de este concurso es para las escuelas urbanas comunes, Aprender y de Práctica de todo el país. Participan docentes y estudiantes de estas escuelas a través de desafíos que suman puntos para su institución.

3. ¿Quién gana el concurso?

Gana la escuela urbana común, Aprender o de Práctica que más puntos haya obtenido a lo largo del concurso. Los tres primeros puestos recibirán premios.

Adicionalmente, se entregará una mención especial de la URCDP al centro que obtenga el mayor puntaje en el desafío del Curso de Protección de Datos Personales completado (corresponde al centro que más porcentaje de docentes haya realizado dicho curso).

4. Modalidad y duración del concurso

Modalidad

El concurso se realiza a través de la [Plataforma Competencia Digital de Agestic](#), en la cual se incluyen diversos desafíos para el equipo docente y estudiantes desde preescolar hasta sexto de escuela.



Recursos de la plataforma para el equipo docente:

- cursos en línea
- charlas sincrónicas
- talleres para desarrollar en el aula
- juegos en línea

Recursos de la plataforma para estudiantes:

- actividades para hacer en su casa
- actividades para hacer en el centro
- juegos en línea

Cronograma

Las etapas del concurso son:

- Lanzamiento e inscripciones: del 1 al 15 de abril.
- Desarrollo del concurso: del 15 de abril al 30 de junio.
- Evaluación y entrega de premios: del 29 de julio al 2 de agosto.

5. Requisitos e inscripciones para participar

Requisitos:

Para participar del concurso es importante contar con una computadora y acceso a internet. Algunos desafíos se pueden realizar desde teléfonos celulares, pero se recomienda trabajar desde una computadora.

Inscripción

La inscripción se realiza en la [Plataforma Competencia Digital de Agestic](#), completando los siguientes pasos

- El equipo docente deberá iniciar sesión en la plataforma utilizando uno de los medios de identificación digital disponibles: Usuario Gub.uy, Cédula con chip (con lector de cédula), ID Digital de Abitab o TuID de Antel. [Acceder a más información sobre las identidades digitales.](#)
- Un integrante del equipo docente deberá registrar el centro educativo en la plataforma.
- La persona deberá completar los datos solicitados sobre la cantidad de personal, grupos y estudiantes. Luego de completar estos datos, recibirá un código único por grupo.



Organizan:



Uruguay
Presidencia

<> agestic

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE
DATOS PERSONALES

Apoyan:



Ministerio
de Educación
y Cultura



Instituto Nacional
de Calidad
de la Enseñanza



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y PREPARADA



Ciudadanía
Digital

Ingreso de estudiantes

- Al acceder por primera vez en la plataforma, cada estudiante deberá ingresar por única vez el código asignado por su docente. Luego deberá crear un alias privado para identificarse las próximas veces que acceda al concurso.

Una vez completados los pasos anteriores, ambos perfiles (docentes y estudiantes) podrán iniciar los desafíos disponibles en la plataforma.

Instancias de apoyo para las Inscripciones con Usuario gub.uy:

Apoyo virtual: se llevarán a cabo cinco instancias de soporte técnico por zoom para todas aquellas personas que necesiten ayuda con Usuario gub.uy y con la carga del centro educativo, en las siguientes fechas:

- Martes 8 de abril - de 8 a 10 am
- Miércoles 9 de abril - de 17 a 19 pm
- Jueves 10 de abril - de 8 a 10 am
- Martes 16 de abril - de 8 a 10 am
- Miércoles 17 de abril - de 17 a 19 pm

Si desean sumarse a algunos de los días de soporte, deben enviarnos un mail a competenciadigital@agesic.gub.uy con el día y horario que deseen y se les envía un enlace a zoom.

Apoyo presencial: aquellas personas que requieran asistencia personalizada para el ingreso por gub.uy, pueden concurrir a uno de los Puntos de Atención Ciudadana más cercano de su localidad.

[Acceder al mapa de direcciones de los diferentes Puntos de Atención Ciudadana en todo el territorio nacional.](#)

Apoyo por correo electrónico: por consultas sobre el concurso pueden comunicarse al correo: competenciadigital@agesic.gub.uy

6. Reglas de puntuación

Cada centro educativo recibirá puntos por cada actividad realizada por sus estudiantes y sus docentes.



El valor de cada actividad será de:

- 50 por cada juego en línea realizado
- 100 por cada ficha de taller y charla sincrónica
- 160 para cada curso acreditado.

Estos valores serán prorrateados por el índice correspondiente al tamaño de cada centro.

En función del tamaño del centro, la puntuación se ponderará con la siguiente escala:

- Centros de hasta 300 estudiantes se multiplica por 1 cada puntaje generado.
- Centros de entre 301 hasta 400 estudiantes, se multiplica por 0,6 cada puntaje generado.
- Centros de más de 400 estudiantes, se multiplica por 0,3 cada puntaje generado.

Al finalizar el concurso se contabilizarán los puntajes de todas las instituciones; los tres centros que obtengan mayor puntaje ganarán los premios.

El centro que obtenga mayor puntaje en el desafío del Curso de Protección de datos personales obtendrá el premio de la Mención especial de la URCDP.

En caso de existir un empate en alguno de los premios (primer a tercer puesto o mención especial de la URCDP), se definirá el centro ganador por aquel que haya presentado el mejor Afiche en el Taller “Afiche de Protección de datos personales” (que se encuentra en los desafíos propuestos).

Para determinar el mejor afiche se valorará los siguientes elementos: pertinencia conceptual, originalidad y calidad visual. La evaluación y determinación del o los mejores Afiches corresponderá a Agestic y la URCDP, siendo su decisión inapelable.

6. Premios

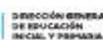
Primer premio: Un dron junto a un curso para su utilización; recursos para la ludoteca y biblioteca y un espectáculo artístico/cultural para la institución (que se coordinará y se brindará en la misma institución). Se entregarán además premios individuales para el equipo docente del centro.



Organizan:



Apoyan:



Segundo premio: Un parlante con micrófono portátil; recursos para la ludoteca y biblioteca del centro. Se entregarán además premios individuales para el equipo docente del centro.

Tercer premio: Un parlante con micrófono portátil y recursos para la ludoteca y biblioteca del centro.

Mención Especial: Un chromecast para el centro (dispositivo que permite enviar contenido a otros dispositivos de forma inalámbrica para ver películas, videos, series, fotos, etc. en la televisión).

7. Derechos sobre el uso de los recursos presentados

Todos los contenidos generados en el marco de este concurso podrán ser utilizados en acciones de comunicación y en nuevos recursos por parte de los organizados del concurso de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, la participación en el concurso implica la cesión de derechos de los recursos educativos generados a las instituciones convocantes a efectos de su publicación y difusión sin fines de lucro en sus sitios web y cualquier otro medio que estimen pertinente.

8. Aceptación

La participación en el concurso “Competencia digital. 2024. Tus datos, tu huella” implica la aceptación de estos términos, así como las decisiones adoptadas por los organizadores a propósito de aspectos no previstos expresamente en estas bases.

9. Aclaraciones

Los organizadores podrán ampliar los plazos establecidos en estas bases, y modificar los premios de acuerdo a la disponibilidad (en iguales condiciones) comunicándolo a través de correo electrónico y del sitio web de los organizadores.



ANEXO I
CARTA MODELO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y EVENTUAL
DIFUSIÓN

El día..... de..... de 2024 quien
suscribe.....titular de la cédula de identidad
número.....,en mi carácter de
padre/madre/tutor, actuando en representación de autorizo
su participación en la “Competencia digital. 2024.Tus datos, tu huella”, realizado por
la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento
(AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP)), con
el apoyo de la Dirección Nacional de Educación (DNE) del Ministerio de Educación y
Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (Anep) y Ceibal.

En este acto, cedo en forma no exclusiva y gratuita a las instituciones
organizadoras, el derecho a publicar, reproducir y difundir los productos postulados
al presente Concurso, para lo cual siempre se citará la autoría, de acuerdo a lo
previsto en las Leyes N° 9.739 (art. 20 inc 2) y 17.616 de Derechos de Autor y
Derechos Conexos, renunciando a cualquier tipo de indemnización, resarcimiento o
pago por la presente.

Cuentan con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, y
retransmisión del producto realizado, así como su imagen, voz y/o dichos de mi
hija/o en el marco del presente Concurso por cualquier medio de comunicación,
durante el tiempo que consideren pertinente para la difusión y promoción de los fines
propuestos por las instituciones.

Firma: _____

C.I: _____

Aclaración: _____



Organizan:



Uruguay
Presidencia

<> agestic

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE
DATOS PERSONALES

Apoyan:



Dirección Nacional
de Educación



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y PRIMARIA



Ciudadanía
Digital

ANEXO II

CARTA MODELO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y PRODUCTO EN DIVERSOS SOPORTES (MAYORES DE EDAD)

El día de de 2024, quien suscribe
..... titular de la cédula de
identidad número, autorizó al uso de mi imagen y/o voz del
producto presentado en la “Competencia digital. 2024. Tus datos, tu huella”,
realizado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y
Conocimiento (AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales
(URCDP), con el apoyo de la Dirección Nacional de Educación (DNE) del Ministerio
de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública
(Anep) y Ceibal.

En este acto, cedo en forma no exclusiva y gratuita los derechos sobre mi imagen,
voz y dichos en el producto presentado al concurso de acuerdo a la normativa
vigente. Cuentan con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión,
y retransmisión de mi imagen y el producto que se realice por cualquier medio de
comunicación, durante el tiempo que consideren pertinente para la difusión y
promoción de los fines propuestos por las instituciones.

Firma: _____

C.I: _____

Aclaración: _____



Organizan:



Apoyan:



ANEXO III

CARTA MODELO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y PRODUCTO EN DIVERSOS SOPORTES (MENORES DE EDAD)

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN y PRODUCTO EN DIVERSOS SOPORTES (MENORES DE EDAD)

El día..... de..... de 2024 quien suscribe.....titular de la cédula de identidad número....., en mi carácter de padre/madre/tutor, actuando en representación de autorizo el uso de su imagen y/o voz en el producto presentado en la “Competencia digital. 2024. Tus datos, tu huella”, realizado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento (AGESIC) y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), con el apoyo de la Dirección Nacional de Educación (DNE) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (Anep) y Ceibal.

En este acto, cedo en forma no exclusiva y gratuita los derechos sobre la imagen, voz y dichos en el producto presentado al concurso de acuerdo a la normativa vigente. Cuentan con mi autorización para la utilización, reproducción, transmisión, y retransmisión del contenido del producto que se realice por cualquier medio de comunicación, durante el tiempo que consideren pertinente para la difusión y promoción de los fines propuestos por las instituciones.

Firma: _____

C.I: _____

Aclaración: _____



Organizan:



Apoyan:

